



## I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 18 de marzo, 2026

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10 del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, siendo las 09:16 (Nueve horas con dieciséis minutos) del día dieciocho de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **I Sesión Ordinaria 2026 del IFORTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación del Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

### Orden del día

1. Bienvenida a los asistentes
2. Toma de protesta de nuevos integrantes de la Junta Directiva
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura y aprobación del Orden del día
6. Presentación y en su caso, ratificación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2025 y I Sesión Extraordinaria 2026
7. **Seguimiento de acuerdos**
  - 7.1. **Acuerdo No.07.03.26.09.2023.S.** Inicio de gestiones para la creación de Acciones Móviles en Cárdenas y Huimanguillo
  - 7.2. **Acuerdo No.08.03.26.09.2023.S.** Inicio de trámites para la conversión de la Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación
  - 7.3. **Acuerdo No.06.03.24.09.2024.S.** Inicio de gestiones para la baja de 6 casetas móviles o campers.
  - 7.4. **Acuerdo No.11.01.14.03.2025.S.** Inicio de gestiones para la baja de 14 bienes contables y 194 no contables.
  - 7.5. **Acuerdo No.05.02.27.06.2025.S.** Inicio de gestiones para la modificación del Acuerdo de Creación del IFORTAB
  - 7.6. **Acuerdo No.06.02.27.06.2025.S.** Inicio de gestiones para la baja de dos vehículos.
  - 7.7. **Acuerdo No.05.04.04.12.2025.S** Inicio de las gestiones para realizar cambios de domicilio de las Unidades de Capacitación Centro, Emiliano Zapata y Paraíso
  - 7.8. **Acuerdo No.06.04.04.12.2025.S** Inicio de las gestiones para realizar cambios de domicilio de las Acciones Móviles Centro Villahermosa (Petrolera), El Triunfo (Balancán) y Macuspana
8. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
  - 8.1. Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

- 8.2. Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2026
- 8.3. Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2026
- 8.4. Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.
- 8.5. Instalación del Subcomité de Compras 2026
- 9. Asuntos de carácter informativo**
  - 9.1 Administración y Gestión**
    - 9.1.1 Avance programático presupuestal (noviembre y diciembre 2025 y enero 2026)
    - 9.1.2 Reporte de cierre presupuestal 2025 del Programa Institucional de Desarrollo
    - 9.1.3 Reporte de avance presupuestal 2026 del Programa Institucional de Desarrollo
    - 9.1.4 Estados Financieros noviembre, diciembre 2025 y enero 2026
    - 9.1.5 Autoevaluación del cuarto trimestre 2025
    - 9.1.6 Informe del cuarto trimestre 2025 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos)
    - 9.1.7 Resultado de auditorías y seguimiento
    - 9.1.8 Laudos
    - 9.1.9 Informe del Sistema de Control Interno Institucional (SCII)
      - 9.1.9.1 Informe Anual del Estado que guarda el SCII
      - 9.1.9.2 Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)
      - 9.1.9.3 Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR)
      - 9.1.9.4 Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos
      - 9.1.9.5 Presentación de acuerdos estratégicos o críticos emitidos por el COCODI
  - 9.2 Indicadores Estadísticos**
    - 9.2.1 Matrícula y cursos
    - 9.2.2 Atención a grupos vulnerables
    - 9.2.3 Becas
    - 9.2.4 Capacitación a personal administrativo
    - 9.2.5 Costo por Alumno 2025
  - 9.3 Académicas**
    - 9.3.1 Capacitaciones y certificaciones de la Entidad CONOCER
    - 9.3.2 Plantilla docente
    - 9.3.3 Actividades académicas locales, nacionales e internacionales
  - 9.4 Extensión y Vinculación**
    - 9.4.1 Firma de convenios



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026

- 9.4.2 Actividades relevantes
- 10. Asuntos generales
- 11. Lectura y ratificación de acuerdos
- 12. Clausura de la Sesión

**Desarrollo de la Sesión**

**Nota 1** De conformidad con lo establecido en el **Artículo 6** del Acuerdo de Creación No. 16087 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, Suplemento 6142 B de fecha 18 de julio de 2001, la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez**, Secretaria de Educación del Estado ha designado como **su representante** al **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media Superior, para que participe como **Presidente Suplente** en la **I Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

Así mismo, la **Mtra. Anabel Suárez Jener**, Subsecretaria de Educación Media Superior ha designado como **su representante** a la **Mtra. Reina Hernández Ramírez**, Jefa del Departamento de Organismo Descentralizados de Media Superior, para que participe como **Secretaria Suplente** en la **I Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

**BIENVENIDA A LOS ASISTENTES**

**Nota 2** El **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez**, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, dio la bienvenida a los asistentes a la I Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**.

**TOMA DE PROTESTA DE NUEVO INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**Nota 3** El **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6, Fracción I del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, realizó la toma de Protesta como **Representantes del Gobierno Federal** a la **Mtra. Claudia**

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

**Juana Barrón Aguilera** en representación del **Dr. Francisco Garduño Yáñez**, Director General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP y del **Dr. Héctor Leoncio Martínez Castuera**, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo, quienes se integran a los trabajos de la Junta Directiva.

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM**

**Nota 4** La **Mtra. Reina Hernández Ramírez**, Jefa del Departamento de Organismo Descentralizado de Media Superior y Secretaria Suplente de la Junta Directiva, señaló que, conforme al pase de lista, en la **I Sesión Ordinaria 2026**, se encontraron presentes **09** de los **10** integrantes con derecho a voz y voto, el Comisario y un Invitado Especial.

**APERTURA DE LA SESIÓN**

**Nota 5** El **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, en nombre de la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez**, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **I Sesión Ordinaria 2026** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA**

<b>Acuerdo No.01.01.18.03.2026.R.</b>	La <b>Junta Directiva</b> aprobó el <b>Orden del día</b> de la <b>I Sesión Ordinaria 2026</b> del <b>Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco</b> .
---------------------------------------	---

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2025 y I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026**

<b>Acuerdo No. 02.01.18.03.2026.R.</b>	La Junta Directiva <b>ratificó</b> el contenido de las <b>Actas de la IV Sesión Ordinaria 2025 y I Sesión Extraordinaria 2026</b> y tomó nota que la lectura de estas fue obviada, toda vez que no se presentó ninguna objeción en sus contenidos.
--	--

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*






**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**Nota 6** La **Junta Directiva** se dio por enterada del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes.

ACUERDO	
<b>Acuerdo No.07.03.26.09.2023.S.</b> La Junta Directiva <b>autorizó</b> al Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, iniciar los trámites ante las Instancias correspondientes para la <b>creación de las Acciones Móviles de Cárdenas y Huimanguillo</b> , cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Avance
<b>IV Sesión Ordinaria 2023</b>	Se informa que se concluyó con la elaboración de los estudios de factibilidad y se enviarán a la DGCFT para su revisión preliminar.
<b>I Sesión Ordinaria 2024</b>	Los estudios de factibilidad de las Acciones Móviles se enviaron a revisión a la DGCFT y después de algunas correcciones, recibimos un <u>correo</u> comunicándonos que ya no hay observaciones al respecto. Por lo tanto, mediante oficio <u>IFORTAB/DG/022/2024</u> , de fecha 22 de enero de 2024, solicitamos la inclusión del punto de aprobación en la próxima sesión del CEPPEMS.
<b>II Sesión Ordinaria 2024</b>	Se informa que nos encontramos en espera de la próxima sesión del CEPPEMS para saber si procederá la solicitud de aprobación.
<b>III Sesión Ordinaria 2024</b>	En el periodo que se reporta aún estábamos en espera de la realización de la Sesión Ordinaria del CEPPEMS.
<b>IV Sesión Ordinaria 2024</b>	Se reportó que el 05 de septiembre durante la Sesión Ordinaria del CEPPEMS se aprobó al Director General del Instituto el inicio de las gestiones para la creación de las acciones móviles. Debiendo cumplir con la normatividad vigente y demás disposiciones aplicables en materia, e informar los avances hasta que se concluya.
<b>I Sesión Ordinaria 2025</b>	Se informa que se asistió a la Sesión de Instalación del CEPPEMS para este periodo administrativo. De igual manera se comenta que se solicitó una fe de erratas en el acta de la Sesión Ordinaria 2024 donde se aprobó el inicio de las gestiones para la creación de las <b>acciones</b> móviles, las cuales fueron mencionadas como <b>unidades</b> móviles dentro del documento.
<b>II Sesión Ordinaria 2025</b>	Sin avances
<b>III Sesión Ordinaria 2025</b>	Se informa que este proceso se encuentra en etapa de elaboración de formatos que permiten continuar con los trámites ante las instancias correspondientes; para dar cumplimiento a lo dispuesto



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

	dentro de la normativa vigente de la SEMS para la Creación de Acciones Móviles.
<b>IV Sesión Ordinaria 2025</b>	Se reporta que los formatos elaborados a cerca de la Creación de las Acciones Móviles en cuestión, ya se encuentran revisados y firmados por las autoridades competentes de la Secretaría de Educación del Estado y fueron enviados a Educación Media Superior en la Ciudad de México para continuar con los trámites a través del oficio SE/1136/2025.
<b>I Sesión Ordinaria 2026</b>	Se reporta que el 10 de noviembre de 2025 se recibió respuesta con observaciones identificadas en el oficio DOTG/0537/XI/2025, en el que solicitaron actualizar el aval para la creación de estas dos Acciones Móviles en el presente año; lo cual fue solventado durante la I Sesión Ordinaria 2025 de la CEPPEMS, llevada a cabo el 10 de diciembre de 2025, donde se aperturó el Acuerdo No.05.01.10.12.2025.S. con el inicio de las gestiones para la creación de las dos Acciones Móviles, a fin de retomar las acciones encaminadas para la continuación de dicho trámite ante Educación Media Superior en la Ciudad de México, a quien se remitió el Acta de la misma.
<b>Acuerdo Pendiente</b>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

<b>ACUERDO</b>	
<b>Acuerdo No.08.03.26.09.2023.S.</b> La Junta Directiva <b>autorizó</b> al Director General del <b>Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco</b> , iniciar los trámites ante las Instancias correspondientes para la conversión de la <b>Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación</b> , cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
<b>No. de Sesión</b>	<b>Avance</b>
<b>IV Sesión Ordinaria 2023</b>	Se reporta que se está elaborando el anteproyecto para la ampliación de la infraestructura.
<b>I Sesión Ordinaria 2024</b>	Considerando que la conversión implicará la creación de por lo menos 3 plazas de nivel directivo (Un director, un jefe de capacitación y un jefe de vinculación), lo cual es poco factible de obtener por el momento, y dado que la infraestructura de esta acción móvil es limitada y presentaba cierto deterioro; en primera instancia estamos trabajando en diversas gestiones para ampliar la infraestructura existente y mejorar el equipamiento de aulas y talleres. En este sentido aprovechamos para agradecer a la Secretaria de Educación y Presidenta de esta Junta Directiva habernos favorecido



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

	con la asignación de un recurso para el plantel de Gaviotas, a través del Programa <u>FAM</u> Potenciado (Escuelas al CIEN) Anexo Rendimientos Financieros.
<b>II Sesión Ordinaria 2024</b>	Se informa que, como parte de las acciones de este acuerdo, el 16 de abril se solicitó a la SEDATU la donación de un lote colindante, con superficie de 132 M2, que servirá para regularizar el polígono del terreno de la Acción Móvil y aprovechar mejor la superficie útil del mismo.
<b>III Sesión Ordinaria 2024</b>	<p>Con relación a la solicitud de donación que reportamos en la sesión anterior, se comenta que no contamos con otros avances.</p> <p>Por otra parte, y continuando la estrategia de mejorar la infraestructura existente y el equipamiento de aulas y talleres, realizamos diversas gestiones para ejercer los recursos que la SETAB nos asignó a través del Programa FAM Potenciado (Escuelas al CIEN) Anexo Rendimientos Financieros, de los cuales \$288,813 son para equipamiento y \$422,640 para construcción o remodelación.</p> <p>En el caso del equipamiento solicitamos varias cotizaciones de los equipos a adquirir y realizamos un estudio de mercado que se entregó al área de Programación del ITIFE el 25 de julio del 2024.</p> <p>En cuanto a las obras, el área Técnica del ITIFE realizó un levantamiento de los requerimientos del plantel, elaboraron un proyecto de obras eléctricas, mismas que acordamos con ellos como las prioritarias, y en el mes de mayo el área de Programación del ITIFE elaboró el presupuesto.</p> <p>Proyecto y presupuesto fueron turnados a la oficina del INIFED en el Estado y después de algunos ajustes se envió a la ciudad de México. En el mes de Julio el INIFED validó la propuesta y emitió oficio para que el ITIFE realice el concurso.</p> <p>En ambos casos contamos con los oficios de aprobación del INIFED y estamos en la espera de los concursos correspondientes.</p>
<b>IV Sesión Ordinaria 2024</b>	Sin Avances
<b>I Sesión Ordinaria 2025</b>	Se reporta que en el mes de enero se realizó una visita a la SOTOP para solicitar información acerca del proyecto de obra para la Acción Móvil Gaviotas que se asignó a través del Programa FAM Potenciado y estaba a cargo del ITIFE; allí se nos informó que, tras la disolución de dicho organismo, es ahora la SOTOP quien tiene a su cargo la obra. Con relación a la solicitud de la donación de un lote colindante para la Acción Móvil Gaviotas, se comenta que se envió

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

	el oficio <b>IFORTAB/DG/334/2024</b> al INSUS el 21 de noviembre para solicitar los avances al respecto, sin obtener aún respuesta.
<b>II Sesión Ordinaria 2025</b>	Con fecha 03,06 y 12 de marzo del presente y en atención a un requerimiento realizado vía telefónica, se envió por correo electrónico la información solicitada por el INSUS para dar continuidad a la petición de donación.
<b>III Sesión Ordinaria 2025</b>	Sin avances
<b>IV Sesión Ordinaria 2025</b>	Se informa que mediante el <b>oficio No.1.8.27/381/2025</b> del 14 de agosto, el INSUS señala que el expediente de la donación se encuentra en trámite, habiéndose realizado diversas observaciones que están siendo solventadas a fin de concluir con el procedimiento.
<b>I Sesión Ordinaria 2026</b>	Se ha mantenido comunicación permanente a fin de integrar y complementar la documentación requerida, sin que a la fecha se haya emitido resolución definitiva sobre la donación; en este sentido, se hace constar que la conclusión del trámite depende de instancias federales.
<b>Acuerdo Pendiente</b>	

**ACUERDO**

**Acuerdo No.06.03.24.09.2024.S.** La **Junta Directiva** aprobó el Inicio de las gestiones para llevar a cabo la baja de **6 casetas móviles o campers** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

<b>No. de Sesión</b>	<b>Gestiones realizadas</b>
<b>IV Sesión Ordinaria 2024</b>	Se reporta que se solicitó a la Fiscalía mediante el oficio <u>IFORTAB/DG/187/2024</u> la inspección física de los campers por parte de un perito valuador.
<b>I Sesión Ordinaria 2025</b>	Sin avance
<b>II Sesión Ordinaria 2025</b>	Se solicitó al Fiscal General del Estado mediante el oficio IFORTAB/DG/212/2025, el dictamen del avalúo de valor mínimo; trámite que fue pagado previamente en octubre 2024. Nos encontramos en espera de respuesta.
<b>III Sesión Ordinaria 2025</b>	En atención a la oficina de la Gubernatura, se replanteó la solicitud del peritaje para solamente cinco unidades campers,



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

	debido a las condiciones que estos presentan, permiten que una unidad del plantel Nacajuca se rehabilite.
<b>IV Sesión Ordinaria 2025</b>	La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno comisionó a los CC Agustín Alejandro García y Julio Tosca Calderón para la verificación física de los cinco campers, con lo que se firmó un Acta Circunstanciada de Inspección, quedando a la espera de la firma del contrato para la conclusión de este asunto.
<b>I Sesión Ordinaria 2026</b>	Se reporta que se llevó a cabo la firma del contrato de permuta el 11 de diciembre pasado, por lo que ahora se solicitó al área de Contabilidad la baja de los cinco campers de los libros contables del Instituto, mediante el memo IFORTAB/DA/020/2026.
<b>Acuerdo Pendiente</b>	

**ACUERDO**

**Acuerdo No. 11.01.14.03.2025.S.** La Junta Directiva **aprobó el inicio de gestiones para la Baja de 14 bienes contables y 194 no contables** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

No. de Sesión	Gestiones Realizadas
<b>II Sesión Ordinaria 2025</b>	Con fecha 07 de marzo se solicitó al fiscal asignado, el peritaje para la integración de la baja de los bienes, así como su dictamen de avalúo de valor mínimo.
<b>III Sesión Ordinaria 2025</b>	En lo concerniente a los bienes intangibles, equipos de cómputo, máquinas de coser y demás, se informa que ya se realizó la supervisión por parte del perito asignado, estando en espera del dictamen correspondiente.
<b>IV Sesión Ordinaria 2025</b>	Se informa que el área a cargo del trámite, se encuentra en espera de que el permutante firme el contrato y la solicitud de permuta, para finiquitar la baja de bienes en los libros contables.
<b>I Sesión Ordinaria 2026</b>	Se informa que la permuta quedó formalmente concluida el 11 de diciembre pasado; derivado de lo anterior se solicitó al área de Contabilidad por medio del memo IFORTAB/DA/020/2026 la baja de los bienes en los libros contables del Instituto; integrando un total de 221 bienes, distribuidos de la siguiente manera: 5 campers, 2 vehículos, 20 bienes muebles contables y 194 no contables; los cuales

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

	quedaron asentados en el acta circunstanciada y oficios administrativos correspondientes.
<b>Acuerdo Pendiente</b>	

<b>ACUERDO</b>	
<b>Acuerdo No.05.02.27.06.2025.S.</b> La Junta Directiva <b>aprobó</b> el Inicio de gestiones para la <b>modificación del Acuerdo de Creación</b> del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
<b>III Sesión Ordinaria 2025</b>	Respecto al proceso de la actualización normativa, se informa que los avances de trabajo se han sistematizado en una tabla comparativa, que se encuentra en revisión por las áreas del Instituto a efecto de aportar observaciones y propuestas.
<b>IV Sesión Ordinaria 2025</b>	La tabla comparativa se encuentra aún en revisión y retroalimentación por las áreas del Instituto.
<b>I Sesión Ordinaria 2026</b>	Se informa que el 12 de enero del presente año, se envió mediante el oficio IFORTAB/DG/030/2026 el Anteproyecto del Acuerdo de Creación a la Secretaría de Educación del Estado para su revisión como cabeza sectorial. De igual forma, el 14 de enero, dicha dependencia solicitó mediante oficio SE/UAJ/0191/2026 la revisión jurídica del anteproyecto a la Consejería Jurídica del Estado, quienes se encuentran actualmente con el expediente en análisis.
<b>Acuerdo Pendiente</b>	

<b>ACUERDO</b>	
<b>Acuerdo No.06.02.27.06.2025.S.</b> La Junta Directiva <b>aprobó</b> el Inicio de gestiones para la <b>baja de dos vehículos un Chevrolet Aveo azul imperial 2010 y un Ford Fiesta Blanco Oxford 2014</b> del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
<b>III Sesión Ordinaria 2025</b>	Los vehículos ya fueron revisados por el perito asignado de parte de la Fiscalía del Estado, quedando en espera del dictamen correspondiente, el cual debe proceder en los siguientes meses.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

<b>IV Sesión Ordinaria 2025</b>	La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno comisionó a los CC Agustín Alejandro García y Julio Tosca Calderón para la verificación física de los dos vehículos, con lo que se firmó un Acta Circunstanciada de Inspección, quedando a la espera de la firma del contrato para la conclusión de este acuerdo.
<b>I Sesión Ordinaria 2026</b>	Se comunica que el 11 de diciembre 2025 se realizó la permuta y firma del contrato, por lo que se solicitó al área de Contabilidad por medio del memo IFORTAB/DA/020/2026 la baja de los bienes en los libros contables del Instituto, así como la refacturación correspondiente a los vehículos mediante el memo IFORTAB/DA/023/2026.
<b>Acuerdo Pendiente</b>	

<b>ACUERDO</b>	
<b>Acuerdo No. 05.04.04.12.2025.S.</b> La Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, autorizó al Director General el Inicio de las gestiones para realizar cambios de domicilio de las Unidades de Capacitación Centro, Emiliano Zapata y Paraíso, debiendo cumplir con la normatividad vigente en la materia e informar a la Junta Directiva hasta su conclusión.	
<b>I Sesión Ordinaria 2026</b>	Se reporta que este trámite se encuentra en la Subdirección del Sistema de Información Estadística de la SETAB, quienes nos están haciendo llegar Formatos para la actualización y validación de cambios de domicilio de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Planeación de la SETAB.
<b>Acuerdo Pendiente</b>	

<b>ACUERDO</b>	
<b>Acuerdo No. 06.04.04.12.2025.S.</b> La Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, autorizó al Director General el Inicio de las gestiones para realizar cambios de domicilio de las Acciones Móviles Centro Villahermosa (Petrolera), El Triunfo (Balancán) y Macuspana, debiendo cumplir con la normatividad vigente en la materia e informar a la Junta Directiva hasta su conclusión.	
<b>I Sesión Ordinaria 2026</b>	Se reporta que este trámite se encuentra en la Subdirección del Sistema de Información Estadística de la SETAB, quienes nos están haciendo llegar Formatos para la actualización y validación de cambios de domicilio de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

	Planeación de la SETAB. De igual manera se comenta que la Acción Móvil Centro Villahermosa, antes conocida como Petrolera, se encuentra actualmente en Tabasco 2000, por lo que de ahora en adelante se conocerá por ese nombre.
<b>Acuerdo Pendiente</b>	

**ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingreso y Egreso del Ejercicio Fiscal 2025**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

IX. Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, las Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, quedando de la siguiente manera:

<b>Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025</b>				
<b>Rubros de Ingresos</b>	<b>Ingreso autorizado en la IV SO 2025</b>	<b>Adecuaciones Externas</b>		<b>Cierre del Presupuesto al 31 de diciembre</b>
		<b>Ampliaciones</b>	<b>Reducciones</b>	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$7,301,742.87	\$1,615,853.06	\$0.00	\$8,917,595.93
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$7,301,742.87	\$1,615,853.06	\$0.00	\$8,917,595.93
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$126,369,575.88	\$5,250,581.23	\$11,411,693.97	\$120,208,463.14
Participaciones	\$126,369,575.88	\$5,250,581.23	\$11,411,693.97	\$120,208,463.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$133,671,318.75</b>	<b>\$6,866,434.29</b>	<b>\$11,411,693.97</b>	<b>\$129,126,059.07</b>



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

<b>Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025</b>						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado IV Sesión	Adecuaciones Internas		Adecuaciones Externas		Presupuesto al 31 de diciembre
		Ampliaciones	Reducciones	Ampliaciones	Reducciones	
Recursos Estatales	\$60,812,237.60	\$6,925,157.83	\$6,925,162.38	\$9,705,445.23	\$6,115,566.44	\$64,402,111.84
Ingresos Estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69,172.35	\$69,172.35	\$0.00
Ingresos Propios	\$7,146,543.63	\$208,330.56	\$208,335.11	\$2,748,213.65	\$1,132,356.04	\$8,762,396.69
Ramo 28 Participaciones	\$51,269,865.00	\$5,784,044.40	\$5,784,044.40	\$1,637,478.00	\$3,068,849.71	\$49,838,493.29
Ramo 28 Participaciones (Economías)	\$2,395,828.97	\$932,782.87	\$932,782.87	\$2,395,828.03	\$462,774.94	\$4,328,882.06
Ramo 28 Participaciones (Productos Financieros)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,854,753.20	\$1,382,413.40	\$1,472,339.80
Recursos Federales	\$72,703,881.91	\$128,772.56	\$128,772.56	\$750,476.00	\$8,885,609.92	\$64,568,747.99
Ramo 11. Educación Pública	\$72,703,881.91	\$128,772.56	\$128,772.56	\$750,476.00	\$8,885,609.92	\$64,568,747.99
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$133,516,119.51</b>	<b>\$7,053,930.39</b>	<b>\$7,053,934.94</b>	<b>\$10,455,921.23</b>	<b>\$15,001,176.36</b>	<b>\$128,970,859.83</b>
<b>REMANENTES</b>						
Remanentes	\$155,199.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$155,199.24
Ingresos Propios 2024	\$155,199.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$155,199.24
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$155,199.24</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$155,199.24</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$133,671,318.75</b>	<b>\$7,053,930.39</b>	<b>\$7,053,934.94</b>	<b>\$10,455,921.23</b>	<b>\$15,001,176.36</b>	<b>\$129,126,059.07</b>

**Nota:** Se reintegró el importe de \$4.55 de Recursos No Ejercidos al cierre del ejercicio presupuestal 2025, de la fuente de financiamiento Ingresos Propios, Generados

<b>Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Ejercicio Fiscal 2025</b>						
Capítulos	Descripción	Fuentes de Financiamiento			Total	%
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal		
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$49,781,469.26	\$62,116,800.00	\$111,898,269.26	87%
2000	Materiales y Suministros	\$2,780,592.14	\$0.00	\$0.00	\$2,780,592.14	2%
3000	Servicios Generales	\$6,137,003.79	\$5,858,245.89	\$2,451,947.99	\$14,447,197.67	11%
<b>TOTAL</b>		<b>\$8,917,595.93</b>	<b>\$55,639,715.15</b>	<b>\$64,568,747.99</b>	<b>\$129,126,059.07</b>	<b>100%</b>



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

**Acuerdo No. 03.01.18.03.2026.R.** La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, consistentes en:

**Ampliaciones y Reducciones Internas:** En el rubro de **Ingresos Propios** por un monto de **\$208,330.56** (Doscientos ocho mil trescientos treinta pesos 56/100 M.N.); **Ramo 28 Participaciones** por un monto de **\$5,784,044.40** (Cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil cuarenta y cuatro pesos 40/100 M.N.); **Ramo 28 Participaciones (Economías)** por un monto **\$932,782.87** (Novecientos treinta y dos mil setecientos ochenta y dos pesos 87/100 M.N.) y **Ramo 11 Educación Pública** por un monto de **\$128,772.56** (Ciento veintiocho mil setecientos setenta y dos pesos 56/100 M.N.).

**Ampliación y Reducción Externa:** En el rubro de **Ingresos Estatales** por un monto de **\$69,172.35** (Sesenta y nueve mil ciento setenta y dos pesos 35/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficios SAF/AL1560-7/2025 y SAF/AP1900/2025.

**Ampliaciones Externas:** En el rubro de **Ingresos Propios** por un monto de **\$2,748,213.65** (Dos millones setecientos cuarenta y ocho mil doscientos trece pesos 65/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficios SAF/AL1627/2025, SAF/TR1803/2025 y SAF/TR1831/2025; **Ramo 28 Participaciones** por un monto de **\$1,637,478.00** (Un millón seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficio SAF/TR1810/2025; **Ramo 28 Participaciones**



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026

**(Economías)** por un monto de **\$2,395,828.03** (Dos millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos veintiocho pesos 03/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficio SAF/AL1685/2025; **Ramo 28 Participaciones (Productos Financieros)** por un monto de **\$2,854,753.20** (Dos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres pesos 20/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficio SAF/AL1729/2025 y **Ramo 11 Educación Pública** por un monto de **\$750,476.00** (Setecientos cincuenta mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficio SAF/TR1809/2025.

**Reducciones Externas:** En el rubro de **Ingresos Propios** por un monto de **\$1,132,356.04** (Un millón ciento treinta y dos mil trescientos cincuenta y seis pesos 04/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficios SAF/TR1803/2025 y SAF/TR1831/2025; **Ramo 28 Participaciones** por un monto de **\$3,068,849.71** (Tres millones sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 71/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficios SAF/TR1810/2025 y SAF/AP1867/2025; **Ramo 28 Participaciones (Economías)** por un monto de **\$462,774.94** (Cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos setenta y cuatro 94/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficio SAF/RL/0925/2025; **Ramo 28 Participaciones (Productos Financieros)** por un monto de **\$1,382,413.40** (Un millón trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 40/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficio



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

SAF/RL0924/2025 y **Ramo 11 Educación Pública** por un monto de **\$8,885,609.92** (Ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos nueve pesos 92/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficios SAF/TR1809/2025 y SAF/RL0923/2025

Quedando el **Cierre del Ejercicio Presupuestal 2025** por la cantidad de **\$128,970,859.83** (Ciento veintiocho millones novecientos setenta mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 83/100 M.N.)

Así mismo, la **Junta Directiva se dio por enterada** de los Remantes en el rubro **Ingresos Propios 2024** por un monto de **\$155,199.24** (Ciento cincuenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 24/100 M.N.).

Haciendo un **Presupuesto Total** por la cantidad de **\$129,126,059.07** (Ciento veintinueve millones ciento veintiséis mil cincuenta y nueve pesos 07/100 M.N.).

**Nota 7** El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno precisó que las Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 que se presentan para autorización, ésta secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable

La **Mtra. Marisol Ventura, López**, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, insta al Director General a sujetarse a lo establecido en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para la formulación de sus Estados Financieros con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran en el mismo con respecto a la información presentada en su carpeta de trabajo; ya que este manual ha



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

incorporado los instructivos y las Reglas de Validación correspondientes de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal que asocian información entre ellos, siendo de observancia general para los entes públicos de cada nivel de gobierno, garantizando la transparencia y gestión de los recursos públicos.

**Presupuesto Inicial de Ingresos y Egreso del Ejercicio Fiscal 2026**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

IX. Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.

El Director General, presentó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco como aportación Estatal y Federal, así como la estimación de Ingresos Propios Generados por el IFORTAB, integrado de la siguiente manera:

Presupuesto Inicial de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2026	
Rubros de Ingresos	Ingreso
<b>Derechos</b>	<b>\$6,861,594.00</b>
Derechos por Prestación de Servicios	\$6,861,594.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$146,288,211.00</b>
Transferencias y Asignaciones	\$146,288,211.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$153,149,805.00</b>

Presupuesto Inicial de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026	
Fuente de Financiamiento	Egreso
<b>Recursos Propios</b>	<b>\$6,861,594.00</b>
Ingresos Propios	\$6,861,594.00
<b>Recursos Estatales</b>	<b>\$58,515,284.00</b>
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$58,515,284.00
<b>Recursos Federales</b>	<b>\$87,772,927.00</b>
Ramo 11 Educación Pública	\$87,772,927.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$153,149,805.00</b>



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

Presupuesto Inicial de Egreso por capítulo del Ejercicio Fiscal 2026						
Capítulos	Descripción	Fuentes de Financiamiento			Total	%
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal		
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$56,878,992.00	\$85,318,489.00	\$142,197,481.00	93%
2000	Materiales y Suministros	\$2,450,434.00	\$0.00	\$0.00	\$2,450,434.00	2%
3000	Servicios Generales	\$4,411,160.00	\$1,636,292.00	\$2,454,438.00	\$8,501,890.00	6%
<b>TOTAL</b>		<b>\$6,861,594.00</b>	<b>\$58,515,284.00</b>	<b>\$87,772,927.00</b>	<b>\$153,149,805.00</b>	<b>100%</b>

**Acuerdo No. 04.01.18.03.2026.R.** La Junta Directiva aprobó el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2026** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, por la cantidad de **\$153,149,805.00** (Ciento cincuenta y tres millones ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas con oficio No. **SAF/0027/2026**, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

**Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios** por la cantidad de **\$58,515,284.00** (Cincuenta y ocho millones quinientos quince mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

**Ramo 11.- Educación Pública** por la cantidad de **\$87,772,927.00** (Ochenta y siete millones setecientos setenta y dos mil novecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.).

**Ingresos Propios Generados** por la cantidad de **\$6,861,594.00** (Seis millones ochocientos sesenta

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026

y un mil quinientos noventa y cuatro pesos  
00/100 M.N.).

La Junta Directiva, recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

**Nota 8** La **Mtra. Marisol Ventura, López**, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, invita al Director General a cumplir con lo dispuesto por los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, 14 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 16, 20, 21, 41 primer párrafo, 43 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, sujetándose a lo manifestado en los artículos 1, 2, 7, 8, 9, 18, 42, 50, 51, 54, 56, 59, 60 y 67 del Decreto que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2026, así como las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público.

En cuanto al ejercicio de los ingresos propios, generados debe atender lo señalado en los "Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de ingresos y ejercicio del gasto deben observar los Organismos Públicos Descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y cualquier otra entidad de la Administración Pública Paraestatal para el Ejercicio Fiscal 2026".

Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2026

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. *Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.*

El Director General, presentó para aprobación el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2026, autorizado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET)

**Acuerdo No. 05.01.18.03.2026.R.** De conformidad con el **Acuerdo SSECTJD-SO1-A003/2025** del Acta de Instalación del Subcomité Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2024-2030, la Junta Directiva aprobó el **Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2026** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

**Nota 9** La **Mtra. Marisol Ventura, López**, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, recomendó al Director General que en el caso de que tenga necesidad de realizar modificaciones al contenido del Programa Operativo Anual presentado en esta sesión, esta lo deberá someter nuevamente como tema de aprobación en el seno de esta Junta Directiva, previamente validado por la coordinación general del COPLADET.

De igual forma, recordarles que deben atender las evaluaciones trimestrales a los programas presupuestarios requeridas por COPLADET.

**Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egreso de Ejercicio Fiscal 2026**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

IX. Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, quedando de la siguiente manera:

<b>Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2026</b>				
Rubros de Ingresos	Ingreso Inicial autorizado	Adecuaciones Externas		Presupuesto Modificado al 31 de enero
		Ampliaciones	Reducciones	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$6,861,594.00	\$14,360.20	\$0.00	\$6,875,954.20
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$6,861,594.00	\$14,360.20	\$0.00	\$6,875,954.20
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$146,288,211.00	\$4,347,700.17	\$0.00	\$150,635,911.17
Participaciones	\$146,288,211.00	\$4,347,700.17	\$0.00	\$150,635,911.17
<b>TOTAL</b>	<b>\$153,149,805.00</b>	<b>\$4,362,060.37</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$157,511,865.37</b>

Handwritten initials and marks on the right side of the first table.

Large handwritten signature and marks on the right side of the second table.

<b>Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026</b>						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado Inicial	Adecuaciones Internas		Adecuaciones Externas		Presupuesto modificado al 31 de enero 2026
		Ampliaciones	Reducciones	Ampliaciones	Reducciones	
Recursos Estatales	\$65,376,878.00	\$577,046.60	\$577,046.60	\$230,254.00	\$230,254.00	\$65,376,878.00
Ingresos Propios	\$6,861,594.00	\$132,986.16	\$132,986.16	\$196,225.00	\$196,225.00	\$6,861,594.00
Ramo 28 Participaciones	\$58,515,284.00	\$444,060.44	\$444,060.44	\$34,029.00	\$34,029.00	\$58,515,284.00
Recursos Federales	\$87,772,927.00	\$524,987.18	\$524,987.18	\$4,313,114.00	\$0.00	\$92,086,041.00
Ramo 11. Educación Pública	\$87,772,927.00	\$524,987.18	\$524,987.18	\$4,313,114.00	\$0.00	\$92,086,041.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$153,149,805.00</b>	<b>\$1,102,033.78</b>	<b>\$1,102,033.78</b>	<b>\$4,543,368.00</b>	<b>\$230,254.00</b>	<b>\$157,462,919.00</b>
<b>REMANENTES</b>						
Remanentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,360.20	\$0.00	\$14,360.20
Ingresos Propios 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,360.20	\$0.00	\$14,360.20



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

<b>Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026</b>						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado Inicial	Adecuaciones Internas		Adecuaciones Externas		Presupuesto modificado al 31 de enero 2026
		Ampliaciones	Reducciones	Ampliaciones	Reducciones	
Remanentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,586.17	\$0.00	\$34,586.17
Recursos Fiscales 2025 (Donativos)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,586.17	\$0.00	\$34,586.17
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$34,586.17</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$48,946.37</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$153,149,805.00</b>	<b>\$1,102,033.78</b>	<b>\$1,102,033.78</b>	<b>\$4,577,954.17</b>	<b>\$230,254.00</b>	<b>\$157,511,865.37</b>

<b>Adecuaciones del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Ejercicio Fiscal 2026</b>							
Capítulos	Descripción	Fuentes de Financiamiento				Total	%
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Recursos Fiscales		
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$56,878,992.00	\$89,631,603.00	\$0.00	\$146,510,595.00	93%
2000	Materiales y Suministros	\$2,450,434.00	\$0.00	\$0.00	\$34,586.17	\$2,485,020.17	2%
3000	Servicios Generales	\$4,425,520.20	\$1,636,292.00	\$2,454,438.00	\$0.00	\$8,516,250.20	5%
<b>TOTAL</b>		<b>\$6,875,954.20</b>	<b>\$58,515,284.00</b>	<b>\$92,086,041.00</b>	<b>\$34,586.17</b>	<b>\$157,511,865.37</b>	<b>100%</b>

**Acuerdo No. 06.01.18.03.2026.R.** La Junta Directiva aprobó las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, consistentes en:

**Ampliaciones y Reducciones Internas:** En el rubro de **Ingresos Propios** por un monto de **\$132,986.16** (Ciento treinta y dos mil novecientos ochenta y seis pesos 16/100 M.N.), **Ramo 28 Participaciones** por un monto de **\$444,060.44** (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil sesenta pesos 44/100 M.N.), **Ramo 11. Educación Pública** por un monto **\$524,987.18** (Quinientos veinticuatro mil novecientos ochenta y siete pesos 18/100 M.N.).



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026

**Ampliación y Reducción Externa:** En el rubro de **Ingresos Propios** por un monto de **\$196,225.00** (Ciento noventa y seis mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficio **SAF/RC0049/2026** y **Ramo 28 Participaciones** por un monto de **\$34,029.00** (Treinta y cuatro mil veintinueve pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficio **SA/RC0050/2026**.

**Ampliación Externa:** En el rubro de **Ramo 11. Educación Pública** por un monto de **\$4,313,114.00** (Cuatro millones trescientos trece mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficio **SAF/AL0126/2026**.

Quedando el **Presupuesto modificado 2026** por la cantidad de **\$157,462,919.00** (Ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.).

Así mismo, la **Junta Directiva se dio por enterada** de los **Remanentes** en el rubro **Ingresos Propios 2025** por un monto de **\$14,360.20** (Catorce mil trescientos sesenta pesos 20/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas con oficio **SAF/AL0081/2026** y **Recursos Fiscales 2025 (Donativos)** por un monto de **\$34,586.17** (Treinta y cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos 17/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficio **SAF/AL0124/2026**.

Haciendo un **Presupuesto Total** por la cantidad de **\$157,511,865.37** (Ciento cincuenta y siete



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

millones quinientos once mil ochocientos sesenta y cinco pesos 37/100 M.N.).

La Junta Directiva, recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

**Nota 10** La **Mtra. Marisol Ventura, López**, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, invita al Director General a sujetarse a los montos aprobados en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, presentado en esta sesión, administrándolos y ejerciéndolos en estricto apego a Ley de Austeridad y demás disposiciones legales vigentes y procedimientos aplicables en cada concepto de gasto, así como asignarlos a los fines y resultados para los que fueron autorizados, siendo su responsabilidad de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y resultados establecidos en sus proyectos y programas.

Además de, sujetarse rigurosamente a los calendarios de presupuesto autorizados conforme lo señala el Artículo 20 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

En el caso, que requiera realizar adecuaciones al presupuesto, será de conformidad a lo establecido en el capítulo III de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, debidamente justificados y previa autorización de esta Secretaría, y

En cuanto al ejercicio de los ingresos propios, generados debe atender lo señalado en los "Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de ingresos y ejercicio del gasto deben observar los Organismos Públicos Descentralizados", vigente.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large checkmark and several initials.

Handwritten blue ink signature at the bottom left.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno precisó que las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2026** que se presenta para autorización, ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable.

**Instalación del Subcomité de Compras 2026**

Con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, publicado en el suplemento 6601 del Periódico Oficial de fecha 10 de diciembre de 2005, y que a la letra dice **“La instalación de los Subcomités en los Órganos y Entidades requerirá la aprobación de su órgano de gobierno, si no cuentan con éste se instalarán con autorización del Titular de la Dependencia Coordinadora de Sector a la que pertenezcan, lo cual se hará constar mediante acta”**;

El Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva la Instalación del Subcomité de Compras 2026, quedando integrado de la siguiente manera:

<b>Nombre, cargo en el IFORTAB</b>	<b>Cargo en el Subcomité</b>
1. <b>C. Marlene Gómez Martínez</b> , Directora Administrativa del IFORTAB	Presidenta
2. <b>C. Viridiana del Carmen Sánchez Alpuche</b> , Jefa del Depto. de Recursos materiales del IFORTAB.	Secretario
3. <b>C. Isabel de los Santos de la Cruz</b> , Encargada del Depto. de Contabilidad del IFORTAB	Primer Vocal
4. <b>C. Virginia Adriana Mogel Galván</b> , Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico del IFORTAB.	Segundo Vocal

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026

Acuerdo No. 07.01.18.03.2026.R. La Junta Directiva aprobó la Instalación del Subcomité de compras 2026 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, quedando de la siguiente manera:

**Presidenta:** C. Marlene Gómez Martínez, Directora Administrativa

**Secretario:** C. Viridiana del Carmen Sánchez Alpuche, Jefe del Departamento de Recursos Materiales

**Primera Vocal:** C. Isabel de los Santos de la Cruz, Encargada del Depto. de Contabilidad

**Segunda Vocal:** Virginia Adriana Moguel Galván, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 11 El Lic. Walter Manrique Chávez Cruz, Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco presenta a la Junta Directiva el siguiente informe de actividades del periodo de noviembre, diciembre 2025 y enero 2026.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: Se presentó el Avance programático presupuestal (noviembre y diciembre 2025 y enero 2026, Reporte de cierre presupuestal del Programa Institucional de Desarrollo, Reporte de avance presupuestal del Programa Institucional de Desarrollo se presentó la Autoevaluación del cuarto Trimestre del 2025 y el Informe del cuarto Trimestre 2025 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos), asimismo los Estados Financieros de los meses de noviembre, diciembre y enero del 2026, los seguimientos de auditoría, laudos, el informe del sistema de control interno institucional, Informe Anual del Estado que guarda el SCII, Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR), Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos y la Presentación de acuerdos estratégicos o críticos emitidos por el COCODI.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

**INDICADORES ESTADÍSTICOS:** Matrícula de los Cursos (12,109), Matrícula por Género: [7,318 Mujeres (62.2%) y 4,791 Hombres (37.8%)]; Cursos (960), Atención a **284** Capacitandos en Situación de Vulnerabilidad: Jefas de Familia (41), Personas con Discapacidad (13), de la 3a edad (69) Centros de Readaptación Social (154), Niños en situación de calle (0) Migrantes (7); Becas (11,741); Becas por Género [4,851 Hombres (41%) y 6,890 Mujeres (59%)]. Actividades de Fortalecimiento Administrativo: se capacitaron **5** empleados. Informe de Actividades: Periodo **noviembre, diciembre y enero del 2026.**

**ACADÉMICAS:** La Entidad de Certificación y Evaluación adscrita a CONOCER llevó a cabo en este trimestre 2 capacitaciones y 10 certificados emitidos. La Plantilla Docente del período que se reporta es de **212 instructores** (137 mujeres y 75 hombres) que imparten cursos en distintas especialidades.

**EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN:** Firma de Convenios. Suscribimos 7 convenios con las Sigüientes Instituciones: Instituto Tecnológico de Villahermosa (ITVH), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Secretaría de Bienestar (Centros Integradores), Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco (SITSET), H. Ayuntamiento de Centla. El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB) participó activamente, el pasado 18 de noviembre, en el torneo interinstitucional de fútbol, en el cual se jugó el pase a la ligüilla enfrentando al equipo que representa a la Secretaría de Educación, partido en el cual el IFORTAB logró salir victorioso para continuar en dicho torneo afianzando su pase a la siguiente ronda. Encabezado por su director general Walter Manrique Chávez, El IFORTAB, estuvo presente el 25 de noviembre en la inauguración de la Expo Empresarial Centro 2025, un espacio que impulsa la innovación, el emprendimiento y el crecimiento económico de Tabasco. Durante este encuentro, se refrendó el compromiso institucional de fortalecer la formación técnica y vincularla con las oportunidades que generan las y los empresarios tabasqueños, en sintonía con la visión del gobernador Javier May de impulsar el desarrollo económico del estado. Este instituto participó con un modulo de información en la Expo Status 2025, la cual se realizó con gran éxito el 29 y 30 de noviembre en la nave 1 del Parque Tabasco, presentando más de 500 emprendedores locales de moda, belleza, artesanías y comida, con entretenimiento, juegos mecánicos y shows. El objetivo principal de la expo fué activar la economía tabasqueña, incentivando tanto a emprendedores



## I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 18 de marzo, 2026

locales como a pequeñas, medianas y grandes empresas. El 02 de diciembre de 2025, se vivió una clase muestra en el IFORTAB con nuestro director, Walter Manrique Chávez, quien se puso el mandil y, junto con grandes influencers de Tabasco, se aventuró a preparar pizzas y pastas en una dinámica tan divertida como llena de aprendizaje. Bajo la guía de nuestra instructora, el grupo aprendió paso a paso la técnica correcta para amasar, preparar la salsa, montar ingredientes y hornear una pizza perfecta. Pero lo más importante es el mensaje fue que en el IFORTAB, cualquier persona puede desarrollar una habilidad práctica y útil, lista para convertirla en un emprendimiento o en una oportunidad laboral. El pasado 10 de diciembre, nuestro Director General del IFORTAB, Walter Manrique Chávez Cruz participo en la entrevista llamada "Hablemos de Educación" por TV UJAT, donde compartirá cómo el instituto impulsa el desarrollo del talento tabasqueño y transforma vidas a través de la formación técnica. Espacio en el cual se dio la oportunidad para conocer de cerca el trabajo que fortalece la educación y el futuro de Tabasco siendo el IFORTAB el medio para lograrlo. Desde el IFORTAB, bajo la dirección de Walter Manrique, nos sumamos con entusiasmo el día 13 de diciembre a la Caravana Navideña, un recorrido lleno de luz, esperanza y alegría que llevó momentos de felicidad a niñas, niños y familias tabasqueñas. Estas acciones reflejan el espíritu de un Tabasco solidario y humano, impulsado por la visión de bienestar que encabeza nuestro gobernador Javier May Rodríguez, y el compromiso permanente con la educación, los valores y la comunidad que promueve la secretaria de Educación, Patricia Iparrea. Porque cuando las instituciones caminan cerca de la gente, la Navidad se siente, se comparte y se queda en el corazón. En el marco de la entrega de certificaciones CONOCER llevado a cabo el día 20 de enero reconocimos el acompañamiento de la: Mtra. Patricia Iparrea, Secretaria de Educación; Mtra. María Guillermina Alvarado Moreno, Directora General del CONOCER; y Mtra. Anabel Suárez Jener, Subsecretaria de Educación Media Superior. Con el firme compromiso de acercar la capacitación y la certificación a la ciudadanía, el pasado 20 de enero, se llevó a cabo la inauguración de la nueva ubicación de la Acción Móvil Tabasco 2000, un espacio estratégico que permitirá ampliar el acceso a la formación para el trabajo y el desarrollo de competencias laborales. Este importante evento fue encabezado por Walter Manrique Chávez, director general del IFORTAB, quien fungió como anfitrión, y contó con la presencia



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

de la Mtra. Patricia Iparrea, secretaria de Educación; la Mtra. María Guillermina Alvarado Moreno, directora general del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER); la Mtra. Anabel Suárez Jener, subsecretaria de Educación Media Superior; así como Wilbert Zorrilla, director de la Acción Móvil Tabasco 2000. El 29 de enero, se sostuvo una visita y mesa de trabajo por parte del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB) y su director, el Ing. Walter Manrique Chávez, en la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales, en la CDMX. Una excelente reunión enfocada en fortalecer los programas de capacitación laboral para Tabasco. Como contribución a las giras de atención al pueblo en territorio, el Instituto asistió para promover los diferentes cursos y capacitaciones en los municipios de Cárdenas, Jalpa de Méndez, Centla, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa, Jonuta, Comalcalco, Cunduacán, Centro, Balancán, Tenosique, Macuspana, Cárdenas, Huimanguillo, y Centla durante estas jornadas se llevaron a cabo clases muestras sobre Gel Semipermanente, Tira Bordada con Punto de Lomillo, Falso Repujado, corte de cabello, toma de presión, diseño de cejas, panadería.

**Nota 12** La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los Estados Financieros de los meses de **noviembre, diciembre 2025 y enero del 2026**; la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se reservaron los derechos de revisarlos y determinar lo que haya lugar, de conformidad con sus atribuciones.

**ASUNTOS GENERALES**

**Nota 13** La **Mtra. Reina Hernández Ramírez**, Jefa del Departamento de Organismo Descentralizado de Media Superior y Secretaria Suplente de la Junta Directiva, sometió a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

La **Mtra. Marisol Ventura López**, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, felicitó al Director General por todos esos vínculos que ha realizado con el Sector empresarial, Educativo y demás órdenes de gobierno, porque son canales, que los van a ayudar a la generación de sus Ingresos Propios y no olvidar que es muy importante seguir gestionando y buscando esas oportunidades.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

El **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, felicitó al Director General y a todo el equipo de trabajo por todo el trabajo que se ha realizado, así como la información presentada en el video, ahí demuestra las acciones que está llevando a cabo en beneficio de la sociedad tabasqueña, así como de los jóvenes y adultos que tienen su en sus escuelas

**LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS**

**Nota 14** La **Mtra. Reina Hernández Ramírez**, Jefa del Departamento de Organismo Descentralizado de Media Superior y Secretaria Suplente de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la **I Sesión Ordinaria 2026 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:16 (Diez horas con dieciséis minuto), del día en que se actuó, **El Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media Superior, y Presidente Suplente de la Junta Directiva, en nombre de la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez**, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, dio por concluida la **I Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, firmando al margen y al calce de este documento los que en ella intervinieron.

*Se anexa hoja de firmas de los asistentes.*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	FIRMA
<b>Representantes del Gobierno del Estado</b>	

**Mtro. Leonel Pérez Rivera**

En representación de la Mtra. Patricia Iparrea Sánchez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva

**M.A.P. Marisol Ventura López**

En representación de Talina Ferrer Cadenas, Secretaría de Administración y Finanzas

**Mtro. Leonel Pérez Rivera**

En representación de la Mtra. Anabel Suárez Jener Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior

<b>Representantes del Gobierno Federal</b>	
--	--

**Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera**

En representación del Dr. Francisco Garduño Yáñez, Director General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP.

**Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera**

En representación del Dr. Héctor Leoncio Martínez Castuera, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo.

**Lic. Irma Olivia Castro Romero**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tabasco



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026**

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

**Representante del Gobierno Municipal**

**Lic. Juan Carlos Izundegui Taracena**  
En representación de la Mtra. Yolanda Osuna  
Huerta, Presidenta del H. Ayuntamiento de  
Centro

**Representante del Sector Social**

**Lic. Gabriel Solís Aguilar**  
En representación de la Mtra. Marlene Guzmán  
González, Directora de Atención Ciudadana del  
Ayuntamiento del Municipio de Centro

**Representante del Sector Productivo**

**Lic. Sixto Javier Hernández Zubieta**  
Gerente General de Mobility ADO en Tabasco

**CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO:**

**Comisario**

**C. José Manuel Hernández Domínguez**  
En representación de Mileyli María Wilson Arias,  
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
18 de marzo, 2026

Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Invitado Especial

Ing. Eyder Iván Morales Hernández  
En representación de la Coordinación General de  
Planeación, Evaluación e Infraestructura de la SETAB

Secretaria Suplente

Mtra. Reina Hernández Ramírez  
Jefa del Departamento de Organismo Descentralizado  
de Media Superior

Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Lic. Walter Manrique Chávez Cruz